IMPRIMIR RESTABLECER GUARDAR SALIR

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SERVICIO DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR O ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1 DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/ NIE:	FECHA DE NACIMIENTO:

DOMICILIO:

TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:						
NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:

COMPLEMENTO DE DOMICILIO:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:	PROVINCIA:	C. POSTAL:

TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA GUARDIA Y CUSTODIA DEL ALUMNO/ A:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/ NIE:

CORREO ELECTRÓNICO:

2 DATOS DEL CENTRO DOCENTE PÚBLICO EN EL QUE SE MATRICULA EN EL CURSO 20 ..... / .....

CENTRO:	CÓDIGO:
DOMICILIO:	LOCALIDAD:
ETAPA:	CURSO:

3 AULA MATINAL

Marcar la opción deseada: Mes completo ☐ Días aislados Lunes ☐ Martes ☐ Miércoles ☐ Jueves ☐ Viernes ☐

Meses de uso del servicio: Sept. ☐ Oct. ☐ Nov. ☐ Dic. ☐ Ene. ☐ Feb. ☐ Mar. ☐ Abr. ☐ May. ☐ Jun. ☐

A efectos de adjudicación de plazas, declara las siguientes circunstancias (marcar con una X lo que proceda):

☐ El alumno o la alumna es usuario/ a del servicio de transporte escolar y la gestión del mismo determina su incorporación al centro docente público antes del inicio de la jornada lectiva.

☐ El alumno o la alumna se encuentra bajo la tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía.

☐ Quienes ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna realizan una actividad laboral o profesional remunerada que justifica la imposibilidad de atenderlo en el horario del aula matinal.

☐ Una de las personas que ostentan la guardia y custodia del alumno o alumna realiza una actividad laboral o profesional remunerada o cursa estudios conducentes a una titulación académica oficial que justifica la imposibilidad de atenderlo en el horario del aula matinal.

☐ El alumno o la alumna ha sido usuario/ a del servicio de aula matinal en el curso anterior.

☐ El alumno o la alumna tiene algún hermano o hermana que ha solicitado el servicio de aula matinal (cumplimentar la siguiente tabla con los datos de los hermanos/ as)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/ DE LA HERMANO/ A

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA SOLICITANTE				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/ NIE:

4 COMEDOR ESCOLAR

Marcar la opción deseada: Mes completo ☐ Días aislados Lunes ☐ Martes ☐ Miércoles ☐ Jueves ☐ Viernes ☐

Meses de uso del servicio: Sept. ☐ Oct. ☐ Nov. ☐ Dic. ☐ Ene. ☐ Feb. ☐ Mar. ☐ Abr. ☐ May. ☐ Jun. ☐

A efectos de adjudicación de plazas, declara las siguientes circunstancias (marcar con una X lo que proceda):

☐ El alumno o la alumna está obligado/ a a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente, tiene jornada escolar de mañana y tarde y no dispone del servicio de transporte a mediodía, o bien, teniendo sólo jornada lectiva de mañana, su incorporación al vehículo autorizado para dicho servicio sólo puede tener lugar transcurrido un plazo de 30 minutos desde la finalización del horario lectivo.

☐ El alumno o la alumna se encuentra en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión o bajo la tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía, o es hijo/ a de mujer atendida en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género y para las víctimas de terrorismo.

☐ Quienes ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna realizan una actividad laboral o profesional remunerada que justifica la imposibilidad de atenderlo en el horario del comedor escolar.

☐ Quienes ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna se encuentran en situación de dependencia.

☐ Una de las personas que ostentan la guardia y custodia del alumno o alumna realiza una actividad laboral o profesional remunerada o cursa estudios condu-centes a una titulación académica oficial que justifica la imposibilidad de atenderlo en el horario del comedor escolar.

☐ El alumno o la alumna ha sido usuario/ a del servicio de comedor escolar en el curso anterior.

☐ El alumno o la alumna tiene algún hermano o hermana que ha solicitado el servicio de comedor escolar (cumplimentar la siguiente tabla con los datos de los hermanos/ as)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/ DE LA HERMANO/ A

5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Indicar por orden de preferencia las actividades extraescolares en las que desea participar, de las ofertadas por el centro.

1. ..... 3. .....

2. ..... 4. .....

A efectos de adjudicación de plazas, declara la siguiente circunstancia (marcar con una X si procede):

☐ El alumno o la alumna ha sido usuario/ a del servicio de actividades extraescolares en el curso anterior.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA SOLICITANTE				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/ NIE:

6 ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

Los datos declarados se justifican adjuntando la documentación que se recoge en la presente solicitud (marcar con una X lo que proceda):

- ☐ ACREDITACIÓN DE LA GUARDIA Y CUSTODIA EJERCIDA POR SOLO UNO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES.
- ☐ ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL O PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDIA Y CUSTODIA DEL ALUMNO/ A.
- ☐ ACREDITACIÓN DE CURSAR ESTUDIOS CONDUCENTES A TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL.
- ☐ ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL EXTREMA O RIESGO DE EXCLUSIÓN.
- ☐ ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE TUTELA O GUARDA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- ☐ ACREDITACIÓN DE HIJO/ A DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- ☐ ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE VÍCTIMA DE TERRORISMO.
- ☐ ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/ Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

7 CUENTA BANCARIA (IBAN)

Código País	Nº Control	Código Entidad	Código Sucursal	Dígito Control	Número de cuenta

8 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

D/ Dña.: ..... con DNI/ NIF: ....., como persona que ostenta la guardia y custodia del alumno o de la alumna solicitante, DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA QUE OSTENTA LA GUARDIA Y CUSTODIA DEL/ DE LA SOLICITANTE

Fdo.: .....

SR/ A. DIRECTOR/ A DEL CENTRO DOCENTE PÚBLICO

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/ 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento de desarrollo de la misma aprobado en el Real Decreto 1720/ 2007, de 21 de diciembre, se informa que los datos personales que nos comunica serán incorporados, para su tratamiento, a los ficheros denominados "Gestión Educativa" y "Gestión Educativa-Datos de nivel alto", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería competente en materia de educación, así como de las respectivas unidades familiares. Los órganos responsables de los mismos son la Secretaría General Técnica y las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a las Delegaciones Territoriales o a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/ n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

ANEXO II

ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

La documentación que acompaña a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y responder a las circunstanciales reales del alumno o alumna en dicha fecha.

Acreditación de guarda y custodia ejercida por solo uno de los/ as representantes legales.

Cuando la guarda y custodia sea ejercida por solo uno de los representantes legales deberá presentar una copia compulsada del libro de familia o el documento judicial acreditativo de esa circunstancia.

Acreditación de la actividad laboral o profesional de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumnado.

Para acreditar la actividad laboral o profesional de las personas que ostenten la guarda y custodia del alumnado será necesario presentar, por cada uno de ellos:

a) Informe de vida laboral expedido por el organismo oficial competente en la materia o certificado de la unidad de personal de su destino como funcionario.

b) Certificación de la empresa justificativo de la duración de la jornada, así como el horario de trabajo a efectos de lo establecido en los artículos 11.2.c) y 15.2.c) del Decreto 6/ 2017, de 16 de enero.

c) En el caso de que desarrollen su actividad laboral por cuenta propia, deberán presentar una certificación demostrativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma y del horario que requiere la actividad. En el supuesto de que no exista obligación legal de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, se acreditará mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos:

   a) Alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, para aquellas personas que desarrollen actividades empresariales o profesionales, incluidas las agrícolas, forestales, ganaderas o pesqueras.

   b) Copia autenticada de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.

   c) Copia sellada de la declaración responsable o comunicación previa correspondiente presentada ante el Ayuntamiento.

   d) Alta en la Seguridad Social y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma.

Acreditación de la situación de cursar estudios conducentes a titulaciones académicas oficiales.

Para acreditar la situación de cursar estudios conducentes a titulaciones académicas oficiales de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumnado será necesario presentar certificado expedido por el centro docente donde figure estar matriculado y el horario lectivo.

Acreditación de la situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

Para acreditar la situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión, será necesario presentar una certificación expedida al efecto por la persona titular de los servicios sociales provinciales donde resida la persona solicitante.

Acreditación de la situación de tutela o guarda de la Administración.

En el caso del alumno o alumna en situación de tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía, será necesaria la certificación expedida por la Consejería competente en materia de protección de menores.

Acreditación de hijo/ a de mujeres víctimas de la violencia de género.

En el caso de hijos o hijas de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género, será necesaria la certificación de la entidad titular del centro de acogida.

Acreditación de la situación de víctima de terrorismo.

Para acreditar la situación de víctima de terrorismo, será necesaria la certificación expedida por la Consejería competente en materia de víctimas de terrorismo.

Acreditación de la situación de dependencia.

Para acreditar la situación de que quienes ostenten la guarda y custodia del alumno o alumna se encuentran en situación de dependencia, será necesaria la certificación expedida por la Consejería competente en materia de dependencia y servicios sociales.